REGLAMENTO INTERNO CONVIVENCIA ESCOLAR: POLITICA DE ADMISIÓN Y PROCESO DE ELECTIVIDAD

2023

Liceo Nº 7 de Providencia
Luisa Saavedra

Registro de control y visado				
Elaborado por: Liceo N°7 de Providencia	Revisado por CDS: Convivencia Escolar	Revisión Departamento Jurídico	Encargado de Convivencia Escolar: Mónica Caniuqueo - José Domingo Ojeda	Consejo Escolar: 19-04-2023
Modificaciones RICE 2023: 19-04-2023				
Fecha: 19-04-2023				

CAPÍTULO 1 PRESENTACIÓN

Nombre	Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra
RBD	8926-5
Tipo de Enseñanza	Científico- Humanista
N.º Cursos	31
Dependencia	Municipal
Dirección	Monseñor Nuncio Sótero Sanz Nº 60
Comuna	Providencia
Directora	Sra. Maritza del Carmen Amaro Soto
Jornada	Escolar Completa (JEC)
Teléfono	(562)32036700
WEB	www.liceosiete.cl

TÍTULO QUINTO: REGULACIONES REFERIDAS A LOS PROCESOS DE ADMISIÓN

Nuestro establecimiento educacional se adhiere al Sistema de Admisión Escolar (SAE) desde el año 2020 en los niveles de 7º básico y 1º medio.

El Sistema de Admisión Escolar es un sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan: proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, en orden de preferencia, los establecimientos de su elección.

El Liceo N°7 de Providencia, además, por ser un establecimiento de Alta Exigencia Académica, posee un período adicional para realizar una prueba de admisión especial para complementar la selección de estudiantes, y también un período para los procesos del Programa de Integración Escolar (PIE) para alumnos con necesidades educativas especiales. Ambos procesos se realizan de manera coordinada con los demás establecimientos de la comuna de Providencia a través de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS Providencia) y se publican en su página web institucional y en la del propio establecimiento.

La admisión en cursos intermedios y durante el año lectivo en curso, se realiza en las dependencias del Liceo por medio de Inspectoría General.

CAPÍTULO 25 PROCESOS DE ELECCIÓN EN LA TRAYECTORIA ESCOLAR

Artículo 1

Paralelos a Religión

En el caso de todos los estudiantes de 7° básico a 4° medio, en el momento de matrícula, deberán expresar su electividad entre la asignatura de Religión y sus paralelos, según nivel. De 7° básico a 2° medio los paralelos a Religión son: Formación Ciudadana y Desarrollo Personal. De 3° medio y 4° medio los paralelos a Religión son: Historia (para cursos de IB), Música y Artes Visuales para Plan Común. La conformación de los grupos se realizará de acuerdo con la cantidad de vacantes disponibles.

El registro oficial de esta decisión se consigna en la Ficha de Matrícula. Este registro otorga validez para la asignación de la vacante. La elección regirá durante el año lectivo al cual se matricula y se realiza año a año.

Una vez consignada en la ficha de matrícula la decisión del apoderado, no se permiten cambios. No obstante, el apoderado puede, por razones debidamente justificadas, solicitar el cambio de su decisión inicial. Para ello, levantará una solicitud de entrevista con el Departamento de Orientación del Nivel correspondiente. La Orientadora del Nivel, presentará el caso a Articulación (con asistencia del Jefe de UTP y/o Coordinadora de IB), en donde se definirá la resolución. De aceptarse la solicitud, Inspectoría del Nivel, informa del cambio (estudiante, apoderado, docentes, equipo de gestión y asistentes de la educación) y ejecuta las acciones administrativas correspondientes (Nómina de estudiantes, Nómina de Asignatura, Napsis, Libro Virtual, entre otros). El posible cambio se efectuará, hasta el último día hábil del mes de marzo.

Artículo 2

Artes y Música

En el caso de los estudiantes de 1° medio, en el momento de matrícula, deberán expresar su electividad entre la asignatura de Artes Visuales y Música. El registro oficial de esta decisión se registra en la Ficha de Matrícula y es la que tiene validez para la asignación de la vacante. La elección regirá durante 1° medio y 2° medio. La conformación de los grupos se realizará de acuerdo con la cantidad de vacantes disponibles.

Una vez consignada en la ficha de matrícula la decisión del apoderado, no se permiten cambios. No obstante, el apoderado puede, por razones debidamente justificadas, solicitar el cambio de su decisión inicial. Para ello, levantará una solicitud de entrevista con el Departamento de Orientación del Nivel correspondiente. La Orientadora del Nivel, presentará el caso a Articulación (con asistencia del Jefe de UTP y/o Coordinadora de IB), en donde se definirá la resolución. De aceptarse la solicitud, Inspectoría del Nivel, informa del cambio (estudiante, apoderado, docentes, equipo de gestión y asistentes de la educación) y ejecuta las acciones administrativas correspondientes

(Nómina de estudiantes, Nómina de Asignatura, Napsis, Libro Virtual, entre otros). El posible cambio se efectuará, considerando el proceso completo, cerrado y aprobado, es decir, siempre al final de un semestre.

Artículo 3

De Profundización

Los estudiantes que han sido promovidos de 2° medio a 3° medio, deben elegir entre las opciones que les presenta el Liceo, como una profundización del Currículo. Las opciones que se presentan son: Programa Diploma del Bachillerato Internacional, y las nuevas Bases Curriculares para el nivel que consideran un Plan Común Obligatorio, un Plan Común Electivo, más una Profundización por áreas (A, B, C). Para detalles, se debe referir a documentos oficiales del Ministerio de Educación.

Las postulaciones a asignaturas de profundización para 3° medio están definidas por las opciones de electividad que se ofrezcan para el año lectivo, pudiendo no ser siempre la mismas entre un año y otro. Los estudiantes postulan a este proceso de electividad previo desarrollo de un amplio proceso de selección que considera criterios de focalización PIE, compromisos con su trabajo académico y actitudinal, sondeos de intereses, aplicación de prueba, resultados académicos de promedios históricos obtenidos, entre otros. La participación en este proceso es de carácter obligatorio. A partir de una ponderación definida para cada criterio, a inicio del proceso de electividad, se establece una calificación final de modo tal, de obtener un orden de mayor a menor, para definir matemáticamente las designaciones de las vacantes disponibles a los electivos de profundización.

Es importante recalcar que los estudiantes postulan a este proceso de electividad, no al curso al que desean pertenecer. La conformación de los grupos se realizará de acuerdo con la cantidad de vacantes disponibles.

Una vez constituidos los cursos, de acuerdo, a la postulación oficial de la familia y el estudiante, el proceso de electividad y posterior matrícula, no se permiten cambios. No obstante, el apoderado puede, por razones debidamente justificadas, solicitar el cambio del o los electivos de profundización. Para ello, levantará una solicitud de entrevista con el Departamento de Orientación del Nivel correspondiente. La Orientadora del Nivel, presentará el caso a Articulación (con asistencia del jefe de UTP y/o Coordinadora de IB), en donde se definirá la resolución. De aceptarse la solicitud, Inspectoría del Nivel, informa del cambio (estudiante, apoderado, docentes, equipo de gestión y asistentes de la educación) y ejecuta las acciones administrativas correspondientes (Nómina de estudiantes, Nómina de Asignatura, Napsis, Libro Virtual, entre otros). El posible cambio se efectuará, considerando el proceso completo, cerrado y aprobado, es decir, siempre al final de un semestre.

CAPÍTULO 29 PROTOCOLO DE CAMBIO DE CURSO/ELECTIVO

El cambio de curso se encuentra dentro de los ajustes curriculares, como medida de apoyo al desarrollo pedagógico del proceso educativo del estudiante y solo se podrá realizar durante el 1º Semestre de cada año en cursos del Plan Común. En los casos de la electividad, un eventual cambio de curso se podrá efectuar en 3° medio y durante el 1° semestre, debido a los planes de profundización.

Si el estudiante manifiesta el deseo del cambio de curso, el Profesor Jefe citará a entrevista al apoderado en conjunto con el estudiante y orientadora del nivel, para establecer una conversación formativa acerca de la situación y buscar estrategias alternativas al problema.

Si no se encuentra otra medida y se mantiene la intención del cambio, el Apoderado deberá presentar una carta al Profesor Jefe en que se fundamente la necesidad del cambio, la cual será entregada a la orientadora del nivel. Dicho documento debe presentarse firmado por el apoderado, estudiante y Profesor Jefe, y el plazo destinado para su entrega es de 5 días hábiles a contar de la entrevista con Orientación y Profesor Jefe.

Los cambios de curso sólo se realizarán por motivos vocacionales, dificultades de salud física y/o mental, para lo cual debe adjuntar certificados médicos o por solicitud de Unidad de Convivencia Escolar (casos excepcionales).

Una vez entregada la carta a la Orientadora del nivel correspondiente, se presentará el caso en la reunión de articulación del nivel, quienes serán los encargados de decidir si será una medida beneficiosa para el/el estudiante y su factibilidad según matrícula.

Posteriormente la resolución será informada al apoderado por medio del Profesor Jefe.

Inspectoría de Nivel coordinará los ajustes administrativos del cambio de curso para su registro en Napsis y libro virtual.

PROGRAMA DIPLOMA IB AÑO 2023

Presentación 2° medios

Liceo N°7 de Providencia

Luisa Saavedra



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS BACHILLERATO INTERNACIONAL ® (IB)

El Bachillerato Internacional tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.

Estos programas alientan a estudiantes del mundo entero **a adoptar una actitud activa de aprendizaje** durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BACHILLERATO INTERNACIONAL® (IB)

Es la expresión de un amplio abanico de capacidades y responsabilidades humanas que van más allá del éxito académico.

https://ibo.org/es/benefits-of-the-ib/the-ib-learner-profile



Indagadores

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BACHILLERATO INTERNACIONAL® (IB)

Para cultivar nuestra curiosidad, desarrollamos habilidades de indagación e investigación . Sabemos cómo aprender de manera autónoma y junto con otros



CURIOSIDAD

ENTUSIASMO

COOPERACIÓN

AUTONOMÍA

Informados e instruidos

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BACHILLERATO INTERNACIONAL® (IB)

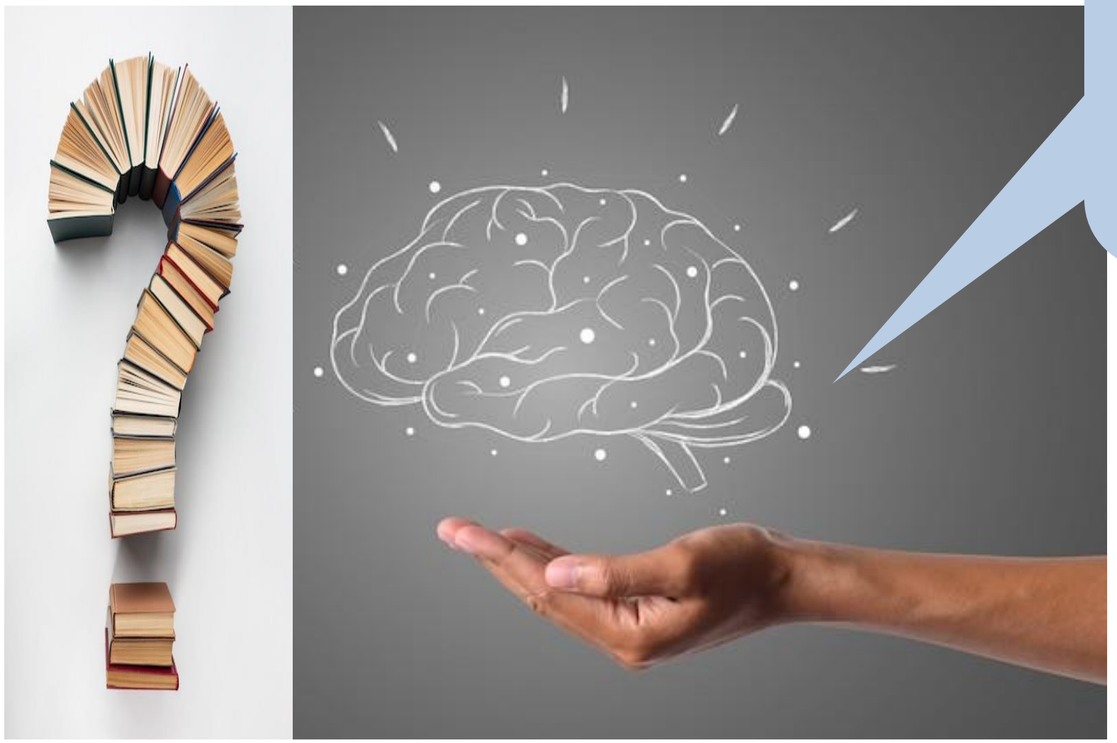
Exploramos Conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y global.



CREATIVIDAD **COMPROMISO** **CURIOSIDAD**

Pensadores

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BACHILLERATO INTERNACIONAL® (IB)



Utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo. Actuamos por propia iniciativa al tomar decisiones razonadas y éticas.

CREATIVIDAD

AUTONOMÍA

CRÍTICO

Buenos Comunicadores

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BACHILLERATO INTERNACIONAL® (IB)

Expresamos ideas con confianza y creatividad en diversas formas de comunicación, tanto oral como escritas.

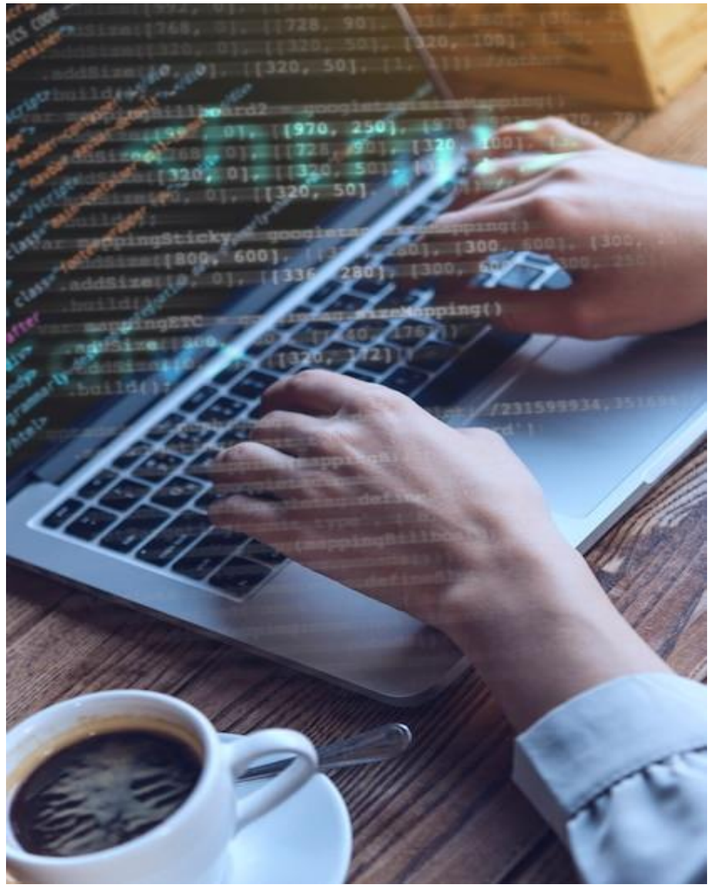




CREATIVIDAD CONFIANZA

Íntegros

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BACHILLERATO INTERNACIONAL® (IB)



Actuamos con integridad, honradez, justicia y respeto.

RESPETO

COMPROMISO

De mentalidad abierta

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BACHILLERATO INTERNACIONAL® (IB)



Apreciamos nuestra cultura e historia así como los valores y tradiciones de los demás. Estamos dispuestos(as) a aprender de la experiencia

EMPATÍA

APRECIACIÓN

CURIOSIDAD

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BACHILLERATO INTERNACIONAL® (IB)

Solidarios

Mostramos respeto por la necesidades y sentimientos de los demás.



COOPERACIÓN COMPROMISO EMPATÍA

Audaces

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BACHILLERATO INTERNACIONAL® (IB)

Abordamos situaciones con sensatez y determinación. Exploramos nuevos retos, ideas y estrategias.



COOPERACIÓN

COMPROMISO

AUTONOMÍA CREATIVA

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BACHILLERATO INTERNACIONAL® (IB)

Equilibrados

Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr un bienestar individual y colectivo



RESPETO COOPERACIÓN EMPATÍA

PERFIL DE LA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE BACHILLERATO INTERNACIONAL® (IB)

Reflexivos



Evaluamos nuestro aprendizaje y experiencias. Comprender nuestras fortalezas y debilidades

CREATIVIDAD

COMPROMISO

CURIOSIDAD

Currículum Programa Diploma



¿Cuál es la estructura del Programa Diploma?

Los 3 componentes centrales:

- TEORÍA DEL CONOCIMIENTO
- CAS — CREATIVIDAD, ACCIÓN Y SERVICIO
- MONOGRAFÍA

Los 6 grupos de asignaturas: (Tres de nivel superior y tres de nivel medio)

ESTUDIOS DE LENGUA Y LITERATURA	ADQUISICIÓN DE LENGUAS	INDIVIDUOS Y SOCIEDADES	CIENCIAS	MATEMÁTICAS	ARTES
Español: Literatura NS	**Inglés B NM**	**Historia – América NS**	**Biología NS Física NM Química NM**	**Matemática Análisis y Enfoque NM**	**Artes Visuales NM**

Asignaturas troncales

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

El objetivo es reflexionar sobre la naturaleza del conocimiento y sus demás asignaturas

MONOGRAFÍA

Es un trabajo investigativo que busca de manera didáctica incentivar el perfil del estudiante IB.

CAS

Permite desarrollar una variedad de experiencias y actividades que posibiliten el servicio comunitario para luego reflexionar sobre la experiencia vivida.

¿Cómo se nos evalúa en el Programa Diploma?

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Se nos evalúa con una diversidad de estrategia y formas

- Test de Opción múltiple. Prueba 1 de Biología-Química y Física
- Tareas:
 Redacciones, ensayos, investigaciones científicas y matemáticas, entrevistas orales en español e inglés
- Pruebas escritas en todas las asignaturas

Currículum Programa Diploma

3° medio IB

- **Grupo 1: Español Literatura NS.**
- **Grupo 2:** Inglés B NM
- **Grupo 3: Historia NS.**
- **Grupo 4: Biología NS**
- Grupo 4: Física NM/ Química NM
- Grupo 5: Matemática Análisis y enfoques NM
- Grupo 6: Artes Visuales NM
- Teoría del conocimiento
- Monografía (Ciencias para la Ciudadanía)

Plan de estudio

NIVEL	ASIGNATURAS	HORAS PLAN DE ESTUDIO
3º MEDIO A BI	LENGUA Y LITERATURA	6
	MATEMÁTICA: ANÁLISIS Y ENFOQUE	5
	EDUCACION CIUDADANA	2
	FILOSOFÍA	2
	CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA	2
	TDC	2
	INGLÉS	4
	EDUCACIÓN FÍSICA	2
	ÁREA A: COMPRENSIÓN HISTÓRICA DEL PRESENTE NIVEL SUPERIOR	6
	ÁREA B: BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR NIVEL SUPERIOR	6
	ÁREA C: ARTES VISUALES, AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIALES NIVEL MEDIO	4
	ÁREA C: QUÍMICA NIVEL MEDIO	
	RELIGIÓN	2
	ARTES	
	MÚSICA	
	C CURSO Y ORIENTACIÓN	1
	TOTAL	44

Beneficios al estudiante que egresa

- Se les anima a pensar críticamente y a resolver problemas complejos.
- Aprenden a dirigir su propio aprendizaje.
- Se vuelven más conscientes de las diferencias culturales mediante el aprendizaje de una segunda lengua.
- Pueden relacionarse con otras personas en un mundo cada vez más globalizado y que cambia rápidamente.
- Preparación en todas las habilidades para el trabajo en la Universidad.
- Oportunidad de certificación a nivel internacional.
- Oportunidad de admisión especial Vía Programa Diploma IB. En Chile la excepción es la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica que no la incluyen como Vía de admisión.
- La Pontificia Universidad Católica convalida las notas de certificación IB de acuerdo a la malla de la Carrera.
- Oportunidad de estudiar en el extranjero vía Diploma IB



¡MUCHAS GRACIAS!

El estudio es la ruta mejor

CALENDARIO ELECTIVIDAD 2024

FECHA	PROCESO
Martes 22 de agosto	CÁPSULA **ÁREA A** / CÁPSULA **ÁREA C**
Martes 29 de agosto	CÁPSULA **ÁREA B**/ CÁPSULA **DIPLOMA IB**
Jueves 31 de agosto al 04 de septiembre	PRIMER SONDEO: Por correo institucional (edupro) finaliza 16 hrs.
Martes 12 de septiembre	Feria Vocacional interna de asignaturas para aclarar dudas. Lugar: gimnasio. 18:00 Reunión con apoderados de estudiantes interesado en ingresar a Diploma IB, Online.
Martes 12 al jueves 14 de septiembre	SEGUNDO SONDEO: Por correo institucional (edupro) finaliza 16 hrs.
Martes 26 de septiembre	Feria Vocacional Universidades, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales. Salida Pedagógica a Universidad (Por confirmar).
Martes 03 al jueves 05 de octubre	ELECCIÓN CURSO DIPLOMA IB: Documento firmado (apoderado y estudiante) y envío por correo institucional (edupro) finaliza 12 hrs.
Jueves 05 al viernes 06 de octubre	***Proceso Interno:*** *Profesores jefes corroboran documentación oficial con respuesta en formulario*
Martes 10 de octubre	RESULTADOS CURSO DIPLOMA IB: Por correo institucional (edupro).
Martes 10 al jueves 12 de octubre	TERCER SONDEO: SOLO PARA QUIENES POSTULAN A LAS ASIGNATURAS DE PROFUNDIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL (SEGUNDOS Y TERCEROS MEDIOS 2023): Por correo institucional (edupro) finaliza 16 hrs.
Miércoles 11 de octubre	APELACIÓN CURSO DIPLOMA IB: Documento firmado (apoderado y estudiante) y envío por correo institucional (edupro) finaliza 16 hrs.
Jueves 12 de octubre	RESULTADOS DE APELACIÓN CURSO DIPLOMA IB: Documento firmado (apoderado y estudiante) y envío por correo institucional (edupro) finaliza 16 hrs.
Martes 17 al jueves 19 de octubre	ELECCIÓN ASIGNATURAS DE PROFUNDIDAD PLAN NACIONAL (TERCERO Y CUARTO MEDIO): Documento firmado (apoderado y estudiante) y envío por correo institucional (edupro) finaliza 12 hrs.
Jueves 19 al viernes 20 de octubre	***Proceso Interno:*** *Profesores jefes corroboran documentación oficial con respuesta en formulario*
Jueves 02 de noviembre	RESULTADOS ELECCIÓN ASIGNATURAS DE PROFUNDIDAD PLAN NACIONAL (TERCERO Y CUARTO MEDIO): Por correo institucional (edupro) finaliza 16 hrs.
Viernes 03 de noviembre	APELACIÓN ASIGNATURAS DE PROFUNDIDAD PLAN NACIONAL (TERCERO Y CUARTO MEDIO): Documento firmado (apoderado y estudiante) y envío por correo institucional (edupro) finaliza 16 hrs.
Martes 07 de noviembre	RESULTADOS APELACIÓN ASIGNATURAS DE PROFUNDIDAD PLAN NACIONAL (TERCERO Y CUARTO MEDIO): Por correo institucional (edupro).